

Bae/2002

Guayaquil, Marzo 24 del 2003

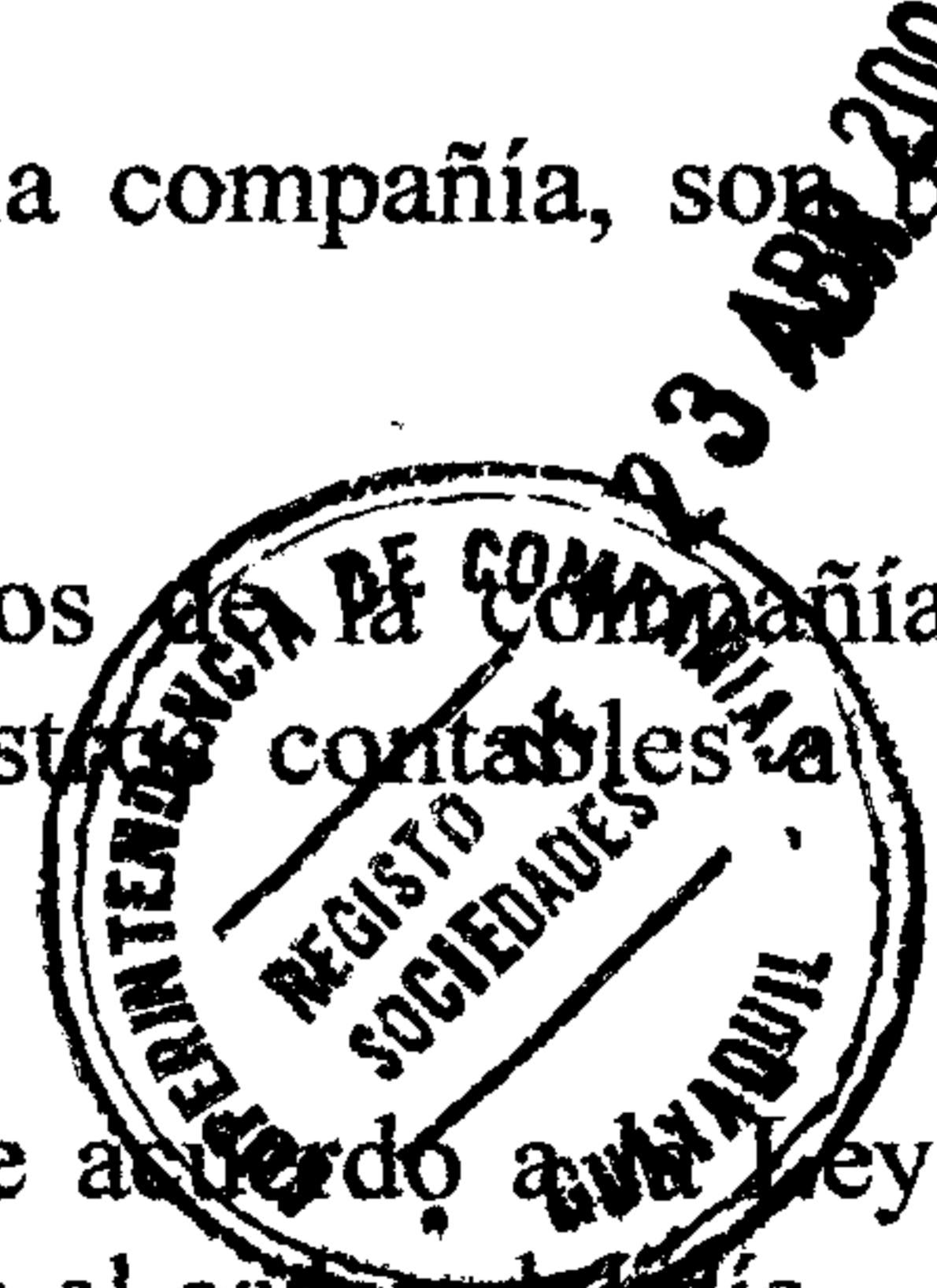
Señores
ACCIONISTAS DE ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo las funciones como Comisario de la Compañía, y de acuerdo con lo que la Ley de Compañías determina, he procedido a la revisión de los estados financieros y controles administrativos, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2002.

En consecuencia, durante el período indicado, he observado lo siguiente:

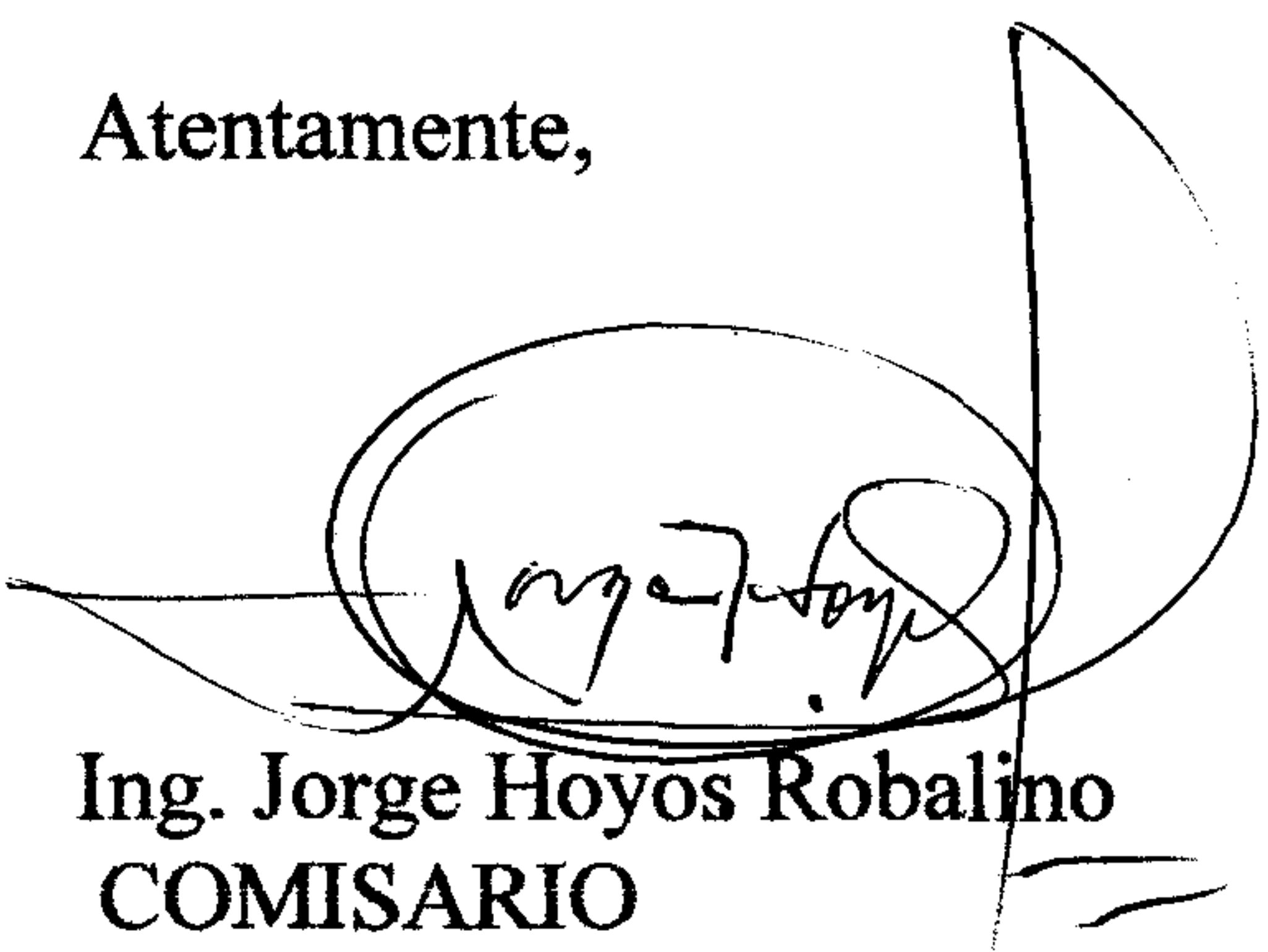
- 1.- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido los libros de Actas de Junta Generales de Accionistas, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad.
- 3.- Debo indicar que he recibido de parte de los administradores de la compañía, la debida colaboración para el desarrollo de mis funciones.
- 4.- Que los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores, y que se encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- Que los procedimientos de control interno de la compañía, son bien concebidos y se cumplen con absoluta normalidad.
- 6.- Las cifras que presentan los estados financieros de la Compañía, a diciembre 31 del 2002, están respaldados por registros contables a esa fecha.
- 7.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías, y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.



En mi opinión, los estados financieros están respaldados por los respectivos anexos y representan razonablemente la situación financiera a esa fecha.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Jorge Hoyos Robalino
COMISARIO

cc.

123 ABR. 2003.

